

ACTA N° 1.408

En Viña del Mar, a 06 de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 17:30 horas, en el Salón Don Ambrosio del Hotel O'Higgins, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

No se encontraba presente, la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico) y ESPINOZA (Director Departamento de Control).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.407.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j) y k), Ley 18.695
 - Perfiles y Diseños de Ingeniería Proyectos Viales
 - Diseño de Proyecto Construcción Plaza Altos del Bosque
 - Mejoramiento accesos universales Poniente, Población Vergara
Prórroga contrato limpieza aceras y calzadas
- 5.- COMODATO COMITÉ DE FLORISTAS DE SANTA INÉS.
- 6.- MODIFICACION REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO.
- 7.- PATENTES DE ALCOHOL.
- 8.- COMETIDOS.
- 9.- SUBVENCIONES
- 10.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.407.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.407.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.335.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.407.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Campaña Viaje Seguro.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que un llamado a la ciudadanía a utilizar el sistema establecido de buses para viajar a distintos destinos y para quienes llegan a Viña del Mar, se realizó junto a la Secretaría Ministerial de Transportes y la Asociación de Buses Interprovinciales, Internacionales e Industriales, con el fin de otorgar seguridad y comodidad a los pasajeros en buses con alta tecnología.

b) Abierto de Golf Granadilla.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que el jugador argentino Gustavo Acosta, ganó la 73° versión del Abierto Internacional de Golf de Granadilla, torneo que es apoyado por el Municipio de Viña del Mar y que se transforma en un evento que promueve el turismo y el deporte.

c) EL DERBY.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que sin inconvenientes y ante un gran marco de reunión familiar se desarrolló una nueva versión del clásico hípico El Derby en el Valparaíso Sporting Club, jornada que reunió a más de 100 mil personas y que dejó como ganador al ejemplar Leitone.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala que en esta oportunidad no había materias que informar.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j) y k), Ley 18.695

- *Perfiles y Diseños de Ingeniería Proyectos Viales*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, readjudicar los Proyectos 3, 4 y 7 de la Propuesta Pública para “Perfiles y Diseños de Ingeniería Proyectos Viales, comuna de Viña del Mar, adjudicado según Acuerdo N° 13.248.- de fecha 28 de Noviembre pasado, al segundo oferente mejor evaluado Sociedad de Servicios de Ingeniería Estructural y Geotecnia Moncada y Pedrals Limitada, el Proyecto 3: Calle Tres Norte-Plan, por un valor de \$17.000.000.-, Proyecto 4: calle 7 Norte-Plan, por un valor de \$17.450.000.- y Proyecto 7: calle 3 Oriente –Plan, por un valor de \$11.375.000.-, celebrando el contrato correspondiente.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.336.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó readjudicar los Proyectos 3, 4 y 7 de la Propuesta Pública para “Perfiles y Diseños de Ingeniería Proyectos Viales, comuna de Viña del Mar, adjudicado según Acuerdo N° 13.248.- de fecha 28 de Noviembre pasado, al segundo oferente mejor evaluado Sociedad de Servicios de Ingeniería Estructural y Geotecnia Moncada y Pedrals Limitada, el Proyecto 3: Calle Tres Norte-Plan, por un valor de \$17.000.000.-, Proyecto 4: calle 7 Norte-Plan, por un valor de \$17.450.000.- y Proyecto 7: calle 3 Oriente –Plan, por un valor de \$11.375.000.-, celebrando el contrato correspondiente.

- *Diseño de Proyecto Construcción Plaza Altos del Bosque*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Diseño del Proyecto Construcción Plaza Altos del Bosque, Comuna de Viña del Mar”, Código BIP 30381122-0, a la Empresa Emile Straub y Cía. Ltda., por un valor de \$33.600.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.337.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Diseño del Proyecto Construcción Plaza Altos del Bosque, Comuna de Viña del Mar”, Código BIP 30381122-0, a la Empresa Emile Straub y Cía. Ltda., por un valor de \$33.600.000.-, celebrando el contrato respectivo.

- ***Mejoramiento accesos universales Poniente, Población Vergara.***

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Mejoramiento Accesos Universales Poniente Población Vergara, Plan, Viña”, Código BIP 30464955-0, a la Empresa Inmobiliaria e Inversiones Cristi y Cía Ltda., por un valor de \$72.790.075.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.338.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Mejoramiento Accesos Universales Poniente Población Vergara, Plan, Viña”, Código BIP 30464955-0, a la Empresa Inmobiliaria e Inversiones Cristi y Cía Ltda., por un valor de \$72.790.075.-, celebrando el contrato respectivo.

- ***Prórroga contrato limpieza aceras y calzadas.***

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la prórroga o contratación directa del “Servicio de Limpieza de Aceras y Calzadas en la Comuna de Viña del Mar”, con la Empresa COSEMAR S.A, por 2 meses, mientras se efectúa una nueva licitación.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.339.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra k), Ley 18.695, acordó aprobar la prórroga o contratación directa del “Servicio de Limpieza de Aceras y Calzadas en la Comuna de Viña del Mar”, con la Empresa COSEMAR S.A. por 2 meses, mientras se efectúa una nueva licitación.

5.- COMODATO COMITÉ DE FLORISTAS DE SANTA INÉS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, renovar por 10 años el Comodato otorgado al Comité de Floristas de Santa Inés, respecto de parte del inmueble de propiedad municipal, inscrito a fojas 9.142, N° 11.472 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, del año 1982.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.340.- El Concejo acordó renovar por 10 años el Comodato otorgado al Comité de Floristas de Santa Inés, respecto de parte del inmueble de propiedad municipal, inscrito a fojas 9.142, N° 11.472 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, del año 1982.

6.- MODIFICACION REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Artículo Transitorio del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, respecto de la asignación de medio de apoyo, en el sentido de eliminar el límite de \$150.000 mensuales por concepto de reembolso de gastos de combustible y cambiar el N° de documento de la Dirección de Control a que hace referencia de la siguiente forma: "Memorandum N° 59/2009, por Memorandum N° 002-A/2018, por ser este último el vigente".

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.341.- El Concejo acordó modificar el Artículo Transitorio del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, respecto de la asignación de medio de apoyo, en el sentido de eliminar el límite de \$150.000 mensuales por concepto de reembolso de gastos de combustible y cambiar el N° de documento de la Dirección de Control a que hace referencia de la siguiente forma: "Memorandum N° 59/2009, por Memorandum N° 002-A/2018, por ser este último el vigente".

7.- PATENTES DE ALCOHOL.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, giro Restaurant Alcohol, a nombre de La Cabaña SPA, ubicada calle 1 Oriente N° 1274. Además autorizar el pago fuera de plazo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.342.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de Alcohol, giro Restaurant Alcohol, a nombre de La Cabaña SPA, ubicada calle 1 Oriente N° 1274. Además, autorizar el pago fuera de plazo.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Regularización de Patente Alcohol, Rol 400850-1, giro Bar, a nombre de Tiendas La Vinoteca S.A., ubicada en calle 8 Norte N° 664. Además, autorizar el pago fuera de plazo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta) y GIANNICI y los señores ANDAUR, KOPAITIC, MENDOZA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron las señoras VARAS y HODAR y el señor PUEBLA.

ACUERDO N°13.343.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Regularización de Patente Alcohol, Rol 400850-1, giro Bar, a nombre de Tiendas La Vinoteca S.A., ubicada en calle 8 Norte N° 664. Además, autorizar el pago fuera de plazo.

8.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.344.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Miércoles 07 de Febrero del año 2018.	09:30	Reunión con el señor Víctor Farías, en Municipalidad de Providencia.

9.- SUBVENCIONES

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar una Subvención al Club del Adulto Mayor Nueva Vida Feliz, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.345.- El Concejo acordó otorgar una subvención al Club del Adulto Mayor Nueva Vida Feliz, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.

10.- HORA DE INCIDENTES.

a) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Informar en Sesión de Comisiones del mes de Marzo sobre los operativos que se han realizado los últimos meses al comercio ilegal, número de infracciones cursadas, y detalle de los Juzgados de cada uno de ellos.

b) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Atendiendo al informe entregado por el Departamento de Control, informar cuáles serán las Modificaciones Presupuestarias que se presentarán al Concejo, atendiendo la difícil situación económica del municipio.
- Factibilidad de solicitar al señor Intendente, una prórroga al plazo de entrega de la Distribución Comunal de Patentes de Alcohol.

- c) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Solicitó que Alcaldía presente una propuesta para mejorar los problemas económicos del municipio. Personalmente, estaría dispuesta a solicitar una auditoría externa, si ello fuese necesario.
 - Factibilidad de otorgar Subvención a la Corporación Los Aromos y Fundación Kaplán.
- d) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Comité de Adelanto El Raulí, quienes solicitan la donación de neumáticos para realizar un Punto Verde. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de donar 100 árboles al Comité de Adelanto El Raulí 3175, Miraflores, para generar un punto verde en un sitio eriazo. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de autorizar a la OCF Mujeres por sus Derechos, el uso de la Plaza José Francisco Vergara, el día 8 de Marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer. (Adjuntó carta solicitud).
 - Factibilidad de realizar un operativo de desmalezado en calle Vicente Salinas con calle Quillén, Paradero 5, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por Agrupación Social de Tejedoras. (Adjuntó carta solicitud).
 - Informar cuánto tiempo duraran los trabajos que estarían realizando funcionarios a honorarios en otras dependencias municipales y que no estarían cumpliendo con la función que les corresponde por contrato. (Adjuntó solicitud).
- e) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- Estudiar la posibilidad que la calle Canal Baker de Canal Beagle, sea una arteria unidireccional, debido a lo estrecho de calzada; se instale una barrera metálica de protección para evitar la caída de vehículos hacia el Troncal Sur. Además, enviar personal técnico a fiscalizar inminente riesgo de socavamiento del pavimento de calzada de calle Canal Baker, Canal Beagle y factibilidad de instalar luminarias en esa arteria. (Adjuntó solicitud y fotografías).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que la Empresa Cosemar, realice labores de aseo y desmalezado en la escala Almirante Goñi, ubicada a un costado del funicular Villanelo. (Adjuntó antecedentes).
- f) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:
- Adoptar las medidas que correspondan para que se retire la maleza acumulada por operativo de limpieza pasaje Jorge Ross, entre Paradero 2 y 3, Villa Dulce. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que en Pasaje Los Boldos R-2, Paradero 7, Nueva Aurora, se retire material voluminoso. (Adjuntó antecedentes).

- Informar si barrera de contención instalada por la Empresa Constructora que ejecuta trabajos en el sector en Avenida Gómez Carreño con calle Pacífico tiene permiso municipal. Además, factibilidad de retirar dicha barrera, porque afecta el tránsito de los vecinos y vehículos de emergencia. (Adjuntó solicitud y fotografía).

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 18:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**